

Proyecto de Resolución

Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, conforme el artículo 71 de la Constitución Nacional y del 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informe, a través, del Ministerio de Educación, los motivos por los cuales se busca postergar y/o readecuar las “pruebas aprender” pretendiendo unificar los años 2020, 2021 y 2022, como un todo en su conjunto; y asimismo sobre qué bases se comenzará el retorno a las aulas y la planificación de los siguientes años lectivos, considerando el alto índice de deserción escolar y los numerosos problemas que surgieron por la virtualidad.

Además, el informe deberá expedirse sobre las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuáles son los argumentos pedagógicos para la suspensión o postergación de las “pruebas aprender”?
2. Dado que “aprender” es un dispositivo nacional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y de sistematización de información acerca de algunas condiciones en las que ellos se desarrollan. ¿Por qué no se ejecuta en lo inmediato para conocer los problemas que originó la virtualidad escolar?
3. Según dichos propios del Ministro Trotta, alrededor del 10% de los estudiantes de todo el país, tuvieron contacto nulo o casi nulo con la vida escolar. ¿Qué políticas se implementarán para evitar la deserción de las aulas?



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

4. Si las pruebas aprender arrojan reportes sobre: las escuelas, jurisdicciones y regiones, consultas, datos y temas. ¿Cómo se planifican los siguientes años lectivos sin certeza alguna?
5. El cuestionario complementario indagaría en información que permite analizar los logros de aprendizaje en clave de contexto. ¿Qué se está planificando con los gobiernos provinciales para llevar adelante la educación?
6. El sistema de evaluación e información educativa arroja los resultados de los años 2016 al 2019. ¿La administración actual decide apartarse de dichas estadísticas y resultados generando como un todo los años 2020, 2021 y 2022 para llevar adelante las pruebas?
7. La “readecuación” de las “pruebas aprender”, según la expresión del ministro Trotta, ¿implica considerar que los alumnos pasarán de año sin examinarlos?
8. La insistencia con la modalidad virtual, la falta de análisis sobre los alumnos y la posible suspensión o postergación de los exámenes podría llevar la exclusión de miles de chicos en etapa escolar. ¿Qué plan se administrará para la inclusión educativa en todo el país?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Lidia Inés Ascarate, Gabriela Lena, Jorge Enríquez, Laura Carolina Castets, Victoria Morales Gorleri, Virginia Cornejo, Hernán Berisso, Héctor Stefani y Pablo Torello.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Las pruebas “Aprender” implican un dispositivo nacional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y de sistematización de información acerca de algunas condiciones en las que ellos se desarrollan.

Actualmente, motivo por el cual se lleva adelante la presentación de este proyecto, se estaría evaluando una suspensión o “readecuación” de esta herramienta educativa. Bajo el argumento, según expresiones del ministro Trotta, de querer evaluar el aprendizaje durante la pandemia, se estaría llevando a una unión de los años 2020, 2021 y 2022 como un todo.

Los ejes centrales del país deben tener planificación. Uno de ellos es la educación, base para el desarrollo y crecimiento de la sociedad. Implementar políticas de gobierno sin estadísticas, datos y certezas y, por, sobre todo, en un tiempo extraordinario como el que estamos atravesando por la pandemia, genera muchas inquietudes, desacuerdo e incluso incertidumbre.

Analizar estos años como un conjunto y postergar los exámenes, implicaría una exclusión de nuestros chicos de las escuelas. Ya el nivel de deserción escolar es alto; el gobierno no puede seguir postergando un análisis de la realidad e inmediatamente hacer foco en el sistema educativo que tan golpeado está.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

“Aprender”, busca obtener y generar información oportuna y de calidad para conocer mejor los logros alcanzados y los desafíos pendientes en torno a los aprendizajes de los estudiantes para contribuir a procesos de mejora educativa continua. Dichas evaluaciones arrojan resultados sobre: las escuelas, jurisdicciones y regiones, consultas, datos y temas.

Asimismo, este sistema de pruebas se trata de un armado interdisciplinario. La evaluación fue desarrollada por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a través de la Secretaría de Evaluación Educativa, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación y con la participación del Cuerpo Colegiado Federal de docentes y especialistas de todo el país.

El cuestionario complementario indaga en información que permite analizar los logros de aprendizaje en clave de contexto. De esta forma, Aprender brinda información sobre clima escolar, autopercepción del estudiante, prácticas educativas y uso de tecnología, entre otras informaciones.

La situación pedagógica, educativa, psicológica y de inclusión de nuestros jóvenes en etapa escolar, podría considerarse en numerosos casos como “grave”.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Desde la falta de conectividad, la ausencia de las herramientas necesarias para la virtualidad, la carencia de relaciones sociales por el cierre de escuelas, la salud mental y el escaso seguimiento diario de los avances en el aprendizaje, entre otros, requieren ya un análisis certero de las consecuencias y conocer dónde están hoy los alumnos. La realidad hay que colocarla por delante de la planificación para lograr verdaderas políticas de gobierno.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Lidia Inés Ascarate, Gabriela Lena, Jorge Enríquez, Laura Carolina Castets, Victoria Morales Gorleri, Virginia Cornejo, Hernán Berisso, Héctor Stefani y Pablo Torello.